

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOESPERANZA INMOBILIARIA S. A.

En la ciudad de Esmeraldas, siendo las catorce horas veinte del día quince de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficina de la Compañía, ubicada en las calles J.R. Coronel y Jaime Roldós Aguilera (Ciudadela Naval Bloque Rigel Dpto. 03), se encuentran presentes los dos accionistas de la Compañía INMOESPERANZA INMOBILIARIA S. A., la señora Ing. Cindy Pamela Mendoza González propietaria de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno y el señor Ing. Milton Agustín Sánchez Guerrero Propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno, con lo que se encuentran presente el total del capital suscrito y pagados.

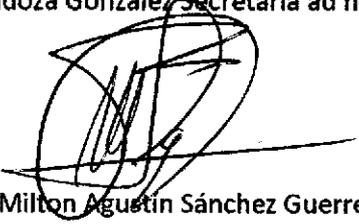
Preside la sesión el Ing. Milton Agustín Sánchez Guerrero y actúa como Secretaria ad-hoc la Gerente General Ing. Cindy Pamela Mendoza González, con el objetivo de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

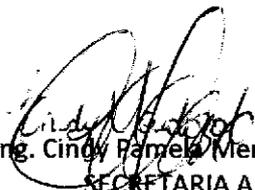
PRIMER Y UNICO PUNTO.- Lectura y aprobación del Estado Financiero correspondiente al año dos mil diecisiete

El orden del día es aprobado por unanimidad de votos de Capital Social concurrentes sin existir votos en contra ni nulos ni blancos.

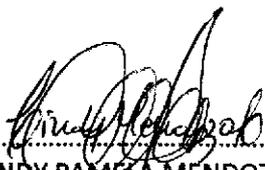
Se procede a la lectura del Estado de Situación Financiera, el mismo que refleja una iliquidez de acuerdo al movimiento empresarial, por lo que se han provisionado sueldos, además, cuentas por pagar a proveedores por préstamos para compra de terrenos para su futura venta, los mismos que se reflejan en el estado de Situación Financiera y los activos fijos que mantiene la Compañía. Se informó además, que el terreno del lote macro número cincuenta y tres y que fueron fraccionados en diez lotes para sus respectivas ventas, tuvo que paralizarse las obras de maquinarias por una denuncia presentada por Petroecuador, la misma que se había cancelado una gran parte mediante préstamos. En el Estado de Resultado Integral se refleja una pérdida en sus actividades de operación, Las declaraciones tributarias con sus respectivos anexos han sido presentadas ante el SRI encontrándose al día con sus obligaciones. Luego de leer y discutir sobre la situación financiera de la Compañía y por ser el primer año de haberse constituido se resuelve aprobarlo.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacen. Firmando para constancia todos los presentes en unanimidad de acto, concluyendo la sesión a las dieciséis horas treinta y ocho del mismo día. f) Ing. Milton Agustín Sánchez Guerrero en su calidad de Presidente y accionista f) Ing. Cindy Pamela Mendoza González Secretaria ad hoc de la Junta y accionista.


Ing. Milton Agustín Sánchez Guerrero
PRESIDENTE
C. C. 0800505034


Ing. Cindy Pamela Mendoza González
SECRETARIA AD-HOC
C.C. 0924175235

CERTIFICO: que la presente acta, es fiel copia de su original que reposa en el libro social de la
Compañía



.....
CINDY PAMELA MENDOZA GONZALEZ
GERENTE GENERAL – SECRETARIA AD-HOC